



Como compensación económica y social por la servidumbre de esta infraestructura

Xavier de Pedro y los alcaldes de Panticosa y Hoz de Jaca renuevan el convenio para que los municipios dispongan de energía a bajo coste procedente de la central del Pueyo

- Se mantienen las condiciones fijadas el año pasado en el primer convenio que recogía una reserva de energía de 3.500 MW/año para Panticosa y 600 MW/año para Hoz de Jaca a precio de coste
- Además, ha anunciado la próxima firma de un convenio con los municipios del entorno de los embalses de Mediano y El Grado para que se puedan beneficiar en este caso de la energía reservada que se ha reclamado a Acciona

01 abr. 2015- Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA); Ricardo Laguna, alcalde de Panticosa y Esperanza López, alcaldesa de Hoz de Jaca, han firmado hoy en el Ayuntamiento de Panticosa, la renovación por el periodo de un año del convenio para la compraventa de una parte de la energía generada en la central hidroeléctrica de El Pueyo de Jaca (Huesca).

Con la renovación se mantienen lo fijado el pasado año por primera vez y que garantizaba la fórmula legal de restitución territorial a través de la cual el Organismo se compromete a reservar a precio de coste una cantidad de energía, en concreto, 3.500 MW/año para Panticosa y 600 MW/año para Hoz de Jaca. El convenio es aplicable desde el mismo día de su firma y producirá efectos para todo el año 2015. Se podrá volver a prorrogar por acuerdo de ambas partes.



El precio de venta será el precio de producción más los impuestos que puedan gravar la actividad (se calcula en 9,24 euros/MWh) y es revisable en virtud de posibles modificaciones de las condiciones de producción.

De Pedro ha explicado que este convenio lo ampara el Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro que fija los objetivos a los que la Administración debe destinar los rendimientos que pueda obtener de los saltos revertidos que son la restitución territorial, la restauración medioambiental, la modernización de regadíos y las necesidades energéticas de la gestión pública del agua.

La Confederación Hidrológica del Ebro gestiona desde el 1 de agosto de 2013 la central de El Pueyo de Jaca, en Huesca, el primer salto revertido a la Administración en España una vez ha finalizado el plazo de la concesión hidroeléctrica a una empresa privada.

Durante el acto de rúbrica, el presidente del Organismo ha adelantado que en breve se firmarán también unos convenios con los municipios del entorno de los embalses de Mediano y El Grado y con la Comunidad de Regantes de Riegos del Alto Aragón, para que puedan ser destinatarios de parte de la energía reservada al Estado que ha obtenido ya la Confederación tras el proceso de reclamación a la empresa actualmente concesionaria de esos saltos, Corporación Acciona Hidráulica.